

QUILACO, 25 de junio de 2019.-

MAT.: Aprueba bases y llamado a Licitación  
Pública para adquisición de medicamentos  
Programa FOFAR 2019.

**DECRETO N° 2.894.-**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 5.414, del 28 de noviembre de 2018, que aprueba presupuesto para el año 2019, Area Salud; Decreto Alcaldicio N° 5.973, del 29/12/2017, en el que asigna al Administrador Municipal, la facultad de firma "**Por orden del Alcalde**"

**CONSIDERANDO:**

- ❖ Resolución Exenta 1211, del 22 de febrero de 2019, convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud Municipal Quilaco.
- ❖ La nota de pedido N°468, del 07/06/2019, de Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de Quilaco.
- ❖ Las bases del presente Decreto, visadas por el Encargado de Control de la I. Municipalidad de Quilaco.

**DECRETO:**

1.- Aprueba Bases Administrativas preparadas para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de Medicamentos, del "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA 2019", del Servicio de Salud de BioBío.

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de "Medicamentos Programa FOFAR 1019", a todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, quienes podrán acceder a las Bases administrativas en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.

3.- Publíquese las bases administrativas, aprobadas en el portal del sistema de compras y contratación del sector público.

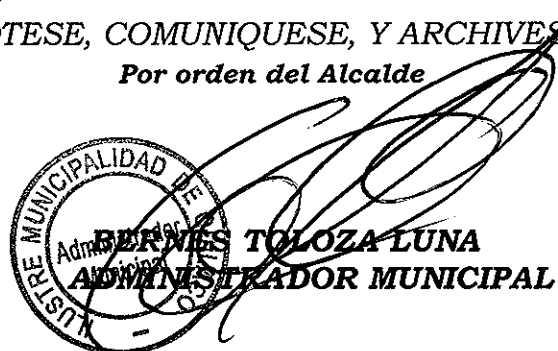
ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

Por orden del Alcalde



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL

BTL/M VQ/MQA/RF/gtc



BERNÉS TOLOZA LUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Depto. Salud